



RESOLUCIÓN N°3 COMISIÓN DE VALORACIÓN

LISTA PROVISIONAL DE LA CALIFICACIÓN FINAL DEL SEGUNDO EJERCICIO (CASO PRÁCTICO), DEL PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA.

Con fecha 27 de febrero de 2019, se llevó a cabo el segundo ejercicio (Caso Práctico), del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de dos Plazas de Trabajador/a Social, a través de concurso oposición.

El 27 de febrero se ha llevado a cabo la corrección del segundo ejercicio (Caso Práctico), realizado por los/as aspirantes a dos Plazas de Trabajador/a Social, tal como consta en el acta con número 6 en su apartado 3, siendo el resultado final del segundo ejercicio el siguiente:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
1	DE GEA GARCIA	MªCEFERINA323-F	18
2	ABADÍA GÁLVEZ	LUISA BERNARDINA178-S	10
3	DIEZ SEMPERE	ANA995-H	11
4	BERTOMEU HUERTAS	CONCEPCIÓN382-R	10
5	ALCARAZ ESCARABAJAL	MªCARMEN039-S	14
6	CARBONELL MARTÍNEZ	SOLEDAD346-W	10
7	SÁNCHEZ JAÉN	GEMA035-X	19
8	RICHART BERNAL	CRISTINA251-D	19
9	MARÍN SAEZ	DIANA707-C	15
10	NAVARRO MÉNDEZ	DAVID001-F	10
11	PÉREZ ÁLAMO	PEDRO JOSÉ665-L	10
12	ROBLES GARCÍA	NURIA812-Q	10
13	BOLINCHES CRESPO	ASUNCIÓN545-Z	11
14	MENDEZ LÓPEZ	MARÍA716-Z	11

Visto el resultado, este tribunal calificador, propone como resultado **APTO** de las calificaciones finales del segundo ejercicio a los/las siguientes aspirantes:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	SEGUNDO EJERCICIO Puntos
1	SÁNCHEZ JAÉN	GEMA035-X	19
2	RICHART BERNAL	CRISTINA251-D	19
3	DE GEA GARCIA	M ^a CEFERINA323-F	18
4	MARÍN SAEZ	DIANA707-C	15
5	ALCARAZ-ESCARABAJAL	M ^a CARMEN039-S	14
6	DIEZ SEMPERE	ANA995-H	11
7	BOLINCHES CRESPO	ASUNCIÓN545-Z	11
8	MENDEZ LÓPEZ	MARÍA716-Z	11
9	ABADÍA GÁLVEZ	LUISA BERNARDINA178-S	10
10	BERTOMEU HUERTAS	CONCEPCIÓN382-R	10
11	CARBONELL MARTÍNEZ	SOLEDAD346-W	10
12	NAVARRO MÉNDEZ	DAVID001-F	10
13	PÉREZ ÁLAMO	PEDRO JOSÉ665-L	10
14	ROBLES GARCÍA	NURIA812-Q	10

Lo que se hace público para el conocimiento de los/as aspirantes, que tendrán un plazo de **diez días hábiles** a partir de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica Municipal, para presentar las alegaciones/reclamaciones que estimen oportunas sobre los resultados obtenidos, a los efectos oportunos.

En Pilar de la Horadada, 27 de febrero de 2019.

El Presidente de la Comisión de Valoración.



D. José Fco. Sánchez Ruiz.

El Secretario

Fdo. Javier Fernández Poyatos.